

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año X.-Número 3.049

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 12 de diciembre de 1923

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LONDRES

## ESPAÑA Y EUROPA

El viaje de los reyes de España a farrona que la caracteriza, bastarse a sí misma para alcanzar el fin que se propone si los que fueron sus aliados no están decididos a seguirla en su camino fatal.

Ya la actitud de Mussolini, que no ha tenido en cuenta el reciente apoyo de Francia en la cuestión de Corfú, hizo a Poincaré transigir en la «Conferencia de Embajadores» cuando se puso sobre el tapete la cuestión del Kronprinz y la del Control militar en Alemania. Ha bajado el diapasón francés por que se proveen las consecuencias fatales de su aislamiento en el Mediterráneo. Y es sintomático el comentario que hoy mismo dedica *Le Temps* a las relaciones francoitalianas en su habitual artículo de fondo, de doble fondo. Se lamenta de que surjan entre ambas naciones obstáculos ajenos a la buena voluntad francesa, y pone de relieve cómo Italia encontraría la más sólida base en su posición internacional mediante una leal e íntima colaboración con Francia, cuya influencia tanto pesa en el mundo eslavo...

Esta amable y sensata actitud de Francia supone ya un triunfo de la política italiana. Es una consecuencia en el orden internacional más que de la gestión directa de Mussolini, de la fuerza de cohesión nacional que ha creado el fascismo. Han tenido los franceses un menorprecio irritante para Italia en tanto la sintieron débil e impotente; no es otra la causa de esa especie de encanto que el buen italiano guarda para el francés, al que, fuera de ese puntito de honor nacional, admira y respeta. Menorprecio que igualmente ha sufrido España y del que nos lamentamos los que, aparte de considerar de gran interés para nuestros lectores su conocimiento, a continuación los transcribimos:

Art. 4º Los consumidores podrán instalar contadores de su propiedad, de cualquiera de los sistemas legalmente autorizados, siempre que hayan sido sujetos a las prescripciones reglamentarias sobre verificación y que puedan ser precintados por las Compañías suministrantes de fútilo durante su servicio.

En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior e impongan la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera a dichos aparatos.

Art. 5º La intervención del Estado en el suministro de fútilo eléctrico a los abonados de las fábricas de los mismos, para garantía de su seguridad e intereses, estará a cargo de los verificadores de contadores, que vigilarán el funcionamiento de estos aparatos y de las condiciones de seguridad impuestas para evitar accidentes en la distribución y utilización del fútilo.

Seguidamente el general Primo de Rivera penetró en su despacho oficial de la Presidencia y comenzó a recibir a las comisiones.

Son tranquilizadoras a este respecto las declaraciones del señor Primo de Rivera, pero no lo son los comentarios que en el extranjero han suscitado el viaje de los reyes y el modo como ha sabido aprovecharlo la perspicaz política italiana frente al real o supuesto imperialismo francés. El recelo de los franceses está justificado desde el momento que la Prensa de Mussolini y, haciéndole eco, muchos periódicos ingleses han sugerido la posibilidad de que Inglaterra, Italia y España constituyan una especie de bloque mediterráneo que contrarreste la creciente influencia continental de Francia.

La amenaza de separar a Francia de su rico imperio africano, reserva no sólo de primeras materias, sino de soldados, que es lo que más necesita, hace tener una inmediata consecuencia beneficiosa para todos: la de hacerla reflexionar sobre los peligros que encierra para ella misma el persistir en una política europea de fieras intranquilidad y de creerse con la atívez fan-

ARTURO GAZUL.  
Londres, diciembre.

## DE PORTUGAL

## ¿OTRO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO?

### Lo que dice la Prensa

El *Diario de Lisboa* del día 10 publica una información en la que se da por seguro que muy en breve estallará un movimiento revolucionario en Portugal.

Su objeto será el de producir una crisis, solucionándola con la formación de un Gobierno de conjunción.

Parece ser que los revolucionarios tienen elementos, sobre todo en el Ejército y en la Marina, y cuentan, además, con muchos hombres civiles.

Se asegura que la revolución ha de triunfar y se habla de Juntas militares, golpes de Estado, etc., etc.

No se sabe si el movimiento lo apoyan los democráticos.

Lo que sí se dice es que algunos de los demócratas y nacionalsocialistas piensan en la formación de un Gobierno de conjunción republicana para el que cuentan con la venida de Alfonso Costa Estévez. Pero primero esperan el movimiento revolucionario.

*El anuncio no es cierto, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras lanas parecen tiernas, no son eficaces.*

*CORREO DE LA MAÑANA*

### Entierro de la hija del general Martínez Peralta

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

Se ha verificado el entierro de la señorita Paz Martínez Alverich, hija del gobernador civil y militar de Badajoz, general Martínez Peralta.

El funerario acto estuvo muy concierto.

### Infracciones denunciadas

En una de las pasadas sesiones municipales, un señor concejal, creemos recordar que el señor Barrena, denunció que la Hidroeléctrica exigía fianza a los abonados y cobraba por los consumidores una cantidad mensual.

En la última sesión el concejal señor Soto, además de insistir en la denuncia, entregó a la presidencia una nota con los artículos del Real decreto de Fomento de 7-9-1904, que vulnera la citada Empresa en su actuación.

Por considerar de gran interés para nuestros lectores su conocimiento, a continuación los transcribimos:

Art. 4º Los consumidores podrán instalar contadores de su propiedad, de cualquiera de los sistemas legalmente autorizados, siempre que hayan sido sujetos a las prescripciones reglamentarias sobre verificación y que puedan ser precintados por las Compañías suministrantes de fútilo durante su servicio.

En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior e impongan la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera a dichos aparatos.

Art. 5º La intervención del Estado en el suministro de fútilo eléctrico a los abonados de las fábricas de los mismos, para garantía de su seguridad e intereses, estará a cargo de los verificadores de contadores, que vigilarán el funcionamiento de estos aparatos y de las condiciones de seguridad impuestas para evitar accidentes en la distribución y utilización del fútilo.

Cuidarán asimismo de hacer cumplir a las Compañías o Empresas suministrantes de fútilo cuanto se previene en estas instrucciones y muy especialmente lo dispuesto en el artículo 43, referente a instalación de contadores de los abonados, no permitiéndose que por aquellas se exija cantidad alguna en concepto de alquiler, y dando y denunciando desde luego cuantas reclamaciones se hagan por los abonados en este concepto.

### UNA QUEJA

### Para el señor Alcalde

Varios vecinos nos han visitado con objeto de manifestarnos de que los industriales carboneros se han colocado en una actitud tan abusiva, pues si bien es verdad que cumplen fielmente lo impuesto por la autoridad administrativa, expendiendo sus mercancías a 0,20 pesetas kilogramo, también nos dicen que las tres cuartas partes de un kilogramo es de tierra y este abuso es preciso evitarlo lo antes posible.

Trasladamos esta queja al señor Alcalde para que adopte las medidas que crea conducentes y oportunas para poder subsanar esta deficiencia.

### ALCALDIA La carretera de Cáceres a Badajoz

Por el señor Del Solar, alcalde interino, fuimos recibidos ayer a la hora acostumbrada.

Nos manifestó en primer término que había recibido una carta del alcalde de Cáceres, para ponerse de acuerdo y empezar las gestiones necesarias, a fin de conseguir la construcción del trozo que falta de la carretera de Cáceres a Badajoz.

### De pesas y medidas

Agregó el Alcalde que había recibido de la Dirección general de Ferrocarriles, autorización para que se examinen los libros de la Compañía en esta capital y se pueda ver quiénes son los que han pagado el arbitrio de pesas y medidas y quiénes no.

Para realizar esta inspección han sido designados dos funcionarios del Ayuntamiento.

### Vaca quemada

Finalmente nos dijo que el señor inspector veterinario le había comunicado que en el Matadero ordenó la creación de los pulmones y hígado de una vaca que tenía un quiste.

### En la Presidencia

## Numerosas comisiones visitaron ayer al Directorio

(POR TELÉFONO)

### Para formular peticiones diversas

#### Cumplimiento

Los señores Rodríguez Marín, Ortega Morejón y otros, visitaron al general Primo de Rivera.

#### Una comisión de Salamanca

Una comisión de fuerzas vivas de Salamanca, presidida por el obispo de la diócesis, estuvo en la Presidencia para pedir al general Primo de Rivera la repatriación de 80 individuos de la quinta de 1920, de la zona de Larache, por haber sido repatriados ya 400 de la misma quinta, que se encontraban en las mismas condiciones que aquéllos.

También pidieron los comisionados que no se suprima la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, y expusieron razones e hicieron consideraciones diversas sobre los juicios que se irrogaría a la provincia de no ser atendida la petición.

#### Conferencia

La comisión de aplicación de la ley de Condena condicional conferenció con el general Primo de Rivera.

#### Los ayudantes de minas

Los ayudantes facultativos de minas estuvieron en la Presidencia para hacer algunas declaraciones a las peticiones que formularon hace días al jefe del Directorio.

#### Los ingenieros civiles

Los ingenieros civiles, en comisión, hablaron con el marqués de Estella sobre algunos extremos del decreto referente a las propuestas de ascensos.

#### Los opositores al Cuerpo de Vigilancia

Los opositores a las plazas de aspirantes al Cuerpo de Vigilancia solicitaron del general Primo de Rivera que les admita para tomar parte en los ejercicios de oposición, dispensándoles el no tener la edad reglamentaria, y si sacan plazas no entrarán a desempeñar el cargo hasta no tener la edad debida.

#### Los ferrovialos de la Compañía del Norte

Una comisión de empleados y obreros ferrovialos de la Compañía del Norte, visitaron al general Primo de Rivera para pedir que sean readmitidos 5.000 empleados compañeros suyos que quedaron por selección despedidos con motivo de la última huelga.

#### Los maquinistas y fogoneros

También conferenciaron con el general Mayandía los maquinistas y fogoneros de la Compañía ferroviaria del Norte y Mediódia, para quejarse de que dichas Empresas se resisten a abonarles los premios por ahorro de carbón.

También estuvieron informando al expresado general del Directorio de la forma en que por las Compañías se cumplen algunas leyes sociales, como la jornada de trabajo, descanso y accidentes.

Esta forma de cumplir las mencionadas disposiciones les coloca en una situación de inferioridad a otros compañeros.

#### Los armeros

Los armeros madrileños estuvieron esta tarde en la Presidencia para apoyar las peticiones expresadas por los armeros de Eibar, encaminadas a conseguir el resurgimiento de la industria nacional.

#### Los retirados de la Guardia Civil y Carabineros

Los retirados de los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros, visitaron al marqués de Estella, para decirle que por una anomalia inexplicable perciben de retiro 25 y 22 pesetas y pidien que se les equipare a otros compañeros que estando en las mismas condiciones que ellos, perciben 125 pesetas.

#### Riquelme

El coronel Riquelme conferenció esta mañana con el secretario del Directorio militar, coronel Nouvelas.

#### Más visitas

También estuvieron en la Presidencia, donde fueron recibidos por el jefe del Directorio, el general Berenguer (don Federico) y el presidente del Tribunal Supremo.

#### FUNERARIA :: PRECIOS SIN COMPETENCIA ::

SALMERON, 10.—TELÉFONO 557

## Dos notas de la Presidencia

### Los ascensos militares

En la Presidencia se facilitó la siguiente nota oficial:

Algun periódico, con intención más o menos piadosa, ha hecho aparecer detrás de la información sobre los ascensos y destinos militares últimamente aprobados, el texto de la Real orden por la cual se dispone que continúe el general Ayala en el cargo que desempeña en el Consejo Supremo, no obstante tener que pasar a la reserva, por ser necesario que termine la instrucción de algunas causas de importancia a él conferidas.

Bien fácil es al Directorio atajar la intención del confeccionador del periódico, diciendo que el nombramiento del señor Bigot, reemplazándole, ha venido impuesto por imperativo de orden orgánico, pues en otro caso, la continuada en los cargos cuando corresponda dejarlos por ascensos u otra causa, supondría la paralización de la escala del Cuerpo.

Respecto al destino del general Barrero a una Capitanía general, hay que decir que lo tenía solicitado desde que ascendió y que no había podido ser satisfecha la petición por no existir hasta ahora vacante alguna, así como lo referente al destino del teniente general don José Zabala, pues como estos dos señores no han manifestado, ni han tenido por qué hacerlo, su opinión en las causas que instruye el Consejo Supremo, no había motivo alguno de suspicacia, habiendo sido nombrados de un modo semiautomático, pues el Directorio tiene bien marcado su criterio, como lo demuestran las causas que siguen instruyendo don Pedro Prast y el general don Pedro Bazán, los cuales siguen las tramitaciones que corresponden dentro de las leyes.

### Sobre las denuncias

Esta noche se facilitó en la Presidencia, a los periodistas, otra nota oficial, que dice así:

Teniendo en cuenta la misión orientadora e informativa de la Prensa, la opinión debe tener conocimiento de los hechos que se denuncian y atender el Directorio, pero lo que no es procedente es que una vez que la denuncia sea atendida sigan publicándose comentarios en uno u otro sentido.

El Presidente espera del buen criterio de la Prensa no se trate de ellas, sin perjuicio de que después se hagan los comentarios que sugieren las resoluciones adoptadas.

## Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles, juguetería y material eléctrico. Bombillas, a 1'05 pesetas, y camas con somiers, 45.

## Noticias de Barcelona

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

### Detención

Ha sido detenido José Escudero, que se fugó de la Cárcel de Reus en 1921.

### Procesamientos

Se dice que por irregularidades descubiertas en la visita realizada por la comisión inspectora en la Delegación de Hacienda, han sido procesados 54 empleados de ella.

Del expediente instruido por la comisión que está realizando la visita de inspección en el Ayuntamiento, no hay nada nuevo.

### Defención de los ex concejales de Badalona

El motivo de la detención de los ex concejales del Ayuntamiento de Badalona, ha sido porque intervin



## DE LA REGION ANDALUZA

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

**Un autocamión se cae por un terraplén**

Málaga.—En la carretera de Ronda a Jerez, se cayó por un terraplén, desde una altura de ocho metros, un autocamión cargado de cemento.

Resultó muerto Manuel López.

El conductor, Antonio Galán, quedó gravemente herido.

**Los delegados gubernativos**

Málaga.—Vistaron el Gobernador algunos delegados gubernativos.

Esperarán a que lleguen los demás delegados gubernativos de la provincia y todos celebrarán después una reunión con el Gobernador, quien les dará instrucciones concretas acerca de la labor que deben realizar al frente de los respectivos cargos.

**Paseos**

Málaga.—El Alcalde ha manifestado que tiene el propósito de dotar a Málaga de amplios paseos y facilitarle ciertas comodidades.

**Rifles embragados y uno resulta muerto**

Sevilla.—En el pueblo de Higuera, Teodoro Nadal y Francisco Abril, que se hallaban en estado de embrague, tuvieron una discusión que degeneró en riña.

Nadal, haciendo uso de una navaja, atestó a Abril una puñalada en la ingle que le produjo la muerte.

El agresor quedó detenido.

**Fiesta taurina**

Sevilla.—En fecha muy próxima se celebrará en la plaza Monumental un festival taurino, organizado por el Club José.

Torearán Sánchez Mejía.

**Muerte**

Sevilla.—Ha fallecido en el Hospital Antonio Bailester, que fué herido por un guardia municipal en el barrio de la Fena.

**La Cárcel en ruina**

Sevilla.—El encargado de Gracia y

**Malcocinado****Novenario**

Con gran solemnidad ha terminado la novena que las Hijas de María de esta villa han celebrado en honor de su excesiva Madre.

El templo ha estado artísticamente adornado con profusión de plantas y flores, habiendo lucido una espléndida iluminación eléctrica.

Actuó un mundo coro de niñas, que con sumo gusto y devota afición han cantado las glorias de María.

Como ligo remate, el día 8 se ofició misa solemne y nutrita comunión general, y por la noche, la novena de despedida, con panegírico a cargo del culto y celoso cura regente de esta parroquia, don Carmelo León Ortiz, que embolsó a los oyentes con su erudición y elocuencia, puestos al servicio de María. La Inmaculada con el mayor fervor y entusiasmo.

Facultamos desde estas columnas a la Hermandad de Hijas de María de este pueblo, por el brillante triunfo obtenido en estos cultos celebrados en honor de su Madre amorosa.

**En familia**

De tal puede calificarse la reunión que tuvo lugar en la noche del día 8 del actual en el domicilio de los señores Alejandro Grueso, con motivo de la fiesta onomástica de su sobrina, la encantadora señorita Concepción Romero.

Dijo bello sexo asistieron, además de la festejada, la culta maestra de escuela nacional de niñas, señorita Ana Manosalves, y su simpática hermana Cristina; las distinguidas y elegantes señoritas Josefina Romero, María y León Grueso, y la angelical Conchita Añadre y otras que sentimos no recordar.

El sexo fío estuvo representado por los jóvenes Enrique Romero, Antonio Grueso, el señor Alejandro y el que estas líneas escribe.

Se obsequió a los reunidos con un riquísimo chocolate y abundantes pasas y licores, siendo amenizada la reunión por la bondadosa señorita Cristina Manosalves, que con exquisito gusto, acompañándose con guitarra interpretó varios números y canciones, y por nuestro buen amigo, el humorístico Romero, que nos obsequió con algunas composiciones del arte de Chacón, prolongándose la reunión hasta bien entrada la madrugada, después de haber hecho un verdadero derroche de buen humor.

Al dar la enhorabuena a la festejada y expresar nuestro agradecimiento a los dueños de la casa, señor Alejandro y esposa, que en todo momento estuvieron obsequiosos y deferentísimos, pedimos que se repitan con frecuencia estos ratitos, que nos ayudan a destriar la monotonía de esta vida.

**Campesinas**

Ha dado comienzo la recolección de la aceituna, que promete ser larga, por la abundante cosecha que está a la vista.

Con ello se dará ocupación a muchos braceros y se dará por terminada la aguda crisis obrera que se estaba sintiendo. Un curioso.

9.12.1923.

**COMPRO**

yendo muebles, J. Roas,

Málaga, V. 1. Es 27.

Justicia, señor Cadalso, visitó el ruinoso edificio de la Cárcel, sacando una penosa impresión.

Ha informado que procede urgentemente realizar en dicho edificio las reparaciones necesarias.

**Fiestas de aviación**

Sevilla.—En el Aeródromo de Tablada las escuadrillas de aviación celebraron fiestas en honor de su patrona.

Primero se dijo misa de campana, a la que asistieron todos los militares del Cuerpo de Aviación que se hallan en Sevilla y jefes y oficiales de otros Cuerpos y Armas.

Al medio día los jefes y oficiales se reunieron en banquete.

A la tropa se le sirvió un rancho extraordinario.

Esta tarde se celebró una bocanada, durante la cual evolucionaron sobre la plaza de toros diversos aparatos.

**Un cazador irascible porque le matan el perro**

Huelva.—En la carretera de Valverde del Camino, un automóvil atropelló y mató a un perro de caza.

El dueño del perro, Juan Morales, se echó la escopeta a la cara y disparó contra los ocupantes del automóvil, los cuales resultaron milagrosamente ileso.

Juan Morales quedó detenido.

**Muerto de frío**

Huelva.—La benemérita encontró en la calle a un individuo llamado Pedro Silguero, el cual falleció al ingresar en el hospital.

Los médicos certificaron que había fallecido a consecuencia de una congelación por el frío.

**Por los mártires**

Málaga.—En la iglesia del Carmen se celebró una función religiosa en memoria del general Torrijos y demás mártires de la Libertad.

Al acto asistió el Ayuntamiento en corporación.

**MEDINA DE LAS TORRES****Solemne novenario**

El día 30 del pasado noviembre dio principio en esta parroquia la solemne novena consagrada a la Inmaculada Concepción de María Santísima, con exposición del Santísimo, viéndose las noches el templo lleno de fieles, actuando un selecto coro de señoritas que cantaron admirablemente las glorias de la Virgen. El día 8, festividad de la excesiva patrona de España, se celebró la función principal, con asistencia de inmenso público, predicando el activo y celoso señor cura, administrando a los fieles más de 200 comuniones y terminando con la bendición papal.

Por la tarde fué sacada en procesión la Santísima Virgen en unas elegantes y bonitas andas, la cual estaba adornada sencillamente y con muchísimo gusto, concurrendo todas las jóvenes de la población, siendo presidida por las señoritas que componen la Junta directiva de la Cofradía y fuerza de la Guardia civil de este puesto.

Merecen plácemes no solamente el digno párroco, sino también la Hermandad, Junta directiva y todos los fieles por el celo desplegado en la sumptuosidad de dichos cultos.

**Bailes**

Por la noche hubo bailes en los centros de recreo, los cuales estuvieron muy animados y concurridos a pesar de lo desapacible de la noche, pues estuvo lloviendo casi toda ella, sin que ocurriera incidente alguno gracias al celo de la autoridad local y Guardia Civil.

**Otras cosas**

Desde que se instituyó el nuevo régimen dejaron de expedir en esta villa todas las mercancías por el sistema anticuado de las libras, cuarterones y onzas, empezando entonces el sistema métrico decimal de kilos y sus equivalencias, así como los litros, metros, etcétera; pero preguntamos a la Junta de abastecimientos: ¿Para qué sirve el nuevo sistema de pesos y medidas? Y nos contestaron mutuamente: Para encarecimiento de las subsistencias.

Con el sistema antiguo, por ejemplo, una libra de sardina (pan del obrero) valía 10 50 o 0 60 pesetas; es decir, que elevada a la equivalencia del kilo venía a costar 1 25 a 1 50 pesetas, y hoy con el nuevo sistema cuesta a 1 75 y 2 peSETAS, y quien dice de este artículo son todos los demás. Elevamos a quienes correspondan esta queja.

**Mercado**

El mercado en ésta está bastante flojo y casi sin ninguna transacción; El campo presenta un aspecto hermoso; la cosecha de aceitunas es bastante buena, estando algo refrescada por causa del tiempo.

Los precios que rigen son: Trigo, de 14 50 a 15 pesetas fanega; cebada, de 7 50 a 8; avena, de 5 a 5 50; aceite, de 20 a 21 pesetas arroba; vinos tintos y blancos, de 5 50 a 6; ganado de cerda, de 31 a 32; lanar y cabín, a 2 60 pesetas kilo, y azúcar, a 2 50.—Correspondencia, 10 12 923.

P. Gómez Muñiz  
DENTISTA  
ECHOARAY, 7. PRAL.—BADAJOZ

## EXTRANJERO

## La política en Inglaterra, la revolución en Méjico y excesos del fascismo en Italia

(POR TELÉFONO)

12, 2'30 h.

**Se aplaza la crisis**

Londres.—El Consejo de ministros se ha reunido bajo la presidencia de Baldwin, y después de estudiar detenidamente la situación creada al Gobierno con motivo del resultado de las elecciones generales, el Consejo acordó que el Presidente no presente la dimisión de todo el Gobierno hasta que no quede perfectamente clara en el Parlamento esta situación de inferioridad respecto al partido triunfante.

Por lo tanto quedará aplazada la crisis ministerial hasta después del 8 de enero, en la cual fecha comenzará a funcionar el Parlamento.

A su vez, el partido laborista se ha reunido para acordar el programa de Gobierno que ha de hacerse público en el caso de que los representantes de dicho partido fueran encargados por el Rey de formar Gobierno.

**El movimiento revolucionario de Méjico**

Méjico.—Se ha reconquistado por las tropas gubernamentales la ciudad de Jalapa, que se hallaba en poder de los revolucionarios, los cuales, al abandonarla, se llevaron un espléndido botín, pues realizaron numerosos e importantes saqueos.

En los combates registrados entre las fuerzas leales y los revolucionarios hubo más de 300 muertos.

**Fusilamiento de un general**

Méjico.—Los revolucionarios hicieron prisionero al general Berlanga, y poco después lo fusilaron.

**¿Suicidio de otro general?**

Nueva York.—Noticias recibidas de Méjico dan cuenta de que el general Figueroa se ha suicidado en Campillo.

**Los revolucionarios constituyen un Gobierno provisional**

Nueva York.—Se dice que los revolucionarios de Méjico han constituido en Veracruz un Gobierno provisional.

**Mussolini y el Parlamento**

Roma.—Mussolini ha dicho que la disolución del Parlamento estaba justificada porque éste no representa la libre voluntad del país.

**Los fascistas realizan violencias**

Roma.—En Milán, los fascistas han emprendido una campaña de violencias contra los elementos que se oponen a la prórroga de los poderes extraordinarios concedidos a Mussolini por un año.

Los opositores creen que Mussolini durante ese tiempo ha podido realizar una extensa labor y que de ésta debe ya dar cuenta al país.

Un grupo de numerosos fascistas penetró en la redacción del periódico *La Justicia*, de Milán, rompiendo el mobiliario, la biblioteca y causando otros desperfectos de menor importancia.

Otros grupos penetraron también en otras redacciones de periódicos y causaron graves desperfectos, sobre todo en una de ellas, en la que inutilizaron toda la maquinaria.

**La enfermedad de Trosky**

Roma.—Noticias de Rusia dicen que la enfermedad de Trosky se ha reavivado.

**Don Alfonso se propone visitar los Estados Unidos**

Buenos Aires.—Los periódicos publican noticias recibidas de París, que aseguran que el Rey de España visitará en breve los Estados Unidos de América, acompañado del general Primo de Rivera.

**Un grupo de oficiales norteamericanos realizan una agresión**

Manila.—Un grupo de oficiales norteamericanos, que se hallaban embriagados, trataron de agredir a varios filipinos.

Acudió la fuerza pública y devuélvieron a cinco filipinos que hicieron uso de las armas para repeler la agresión.

Con este motivo se ha producido alguna agitación en la ciudad, que aun que no se ha exteriorizado públicamente, demuestra la impresión que el hecho ha producido.

El coronel Noske declaró que se liberaría a los detenidos y se castigaría a los oficiales norteamericanos provocadores del conflicto.

**El duque de Aosta sigue grave**

Turín.—El rey Jorge ha llegado procedente de Roma para ver al duque de Aosta, que sigue gravemente enfermo.

**Crisis**

Santiago de Chile.—Ha dimitido el Gobierno en pleno.

**Los inútiles o licenciados por enfermedad**

Se han dictado órdenes conducentes a que los individuos de tropa declararan inútiles o a quienes se les concediera licencia por enfermedad, puedan emprender la marcha a sus hogares con la mayor urgencia posible.

En tal sentido se transmiten órdenes a los jefes de Cuerpos, directores de Hospitales y oficiales de transeuntes.

Por las Capitanías generales y por los Gobiernos militares de las plazas, habrán de ser expedidos, sin pérdida de tiempo, los pasaportes que se soliciten al efecto.

También se ordena que los directores de los Hospitales envíen al mismo tiempo que solicitan los pasaportes, a los Cuerpos u oficiales de transeuntes, una relación de los presuntos inútiles o propuestos para licencia por enfermedad. Manifestarán también el día y hora en que habrá de ser conocida la declaración definitiva de inutilidad o de licencia, al objeto de que por los dichos nombrados Cuerpos u oficiales de transeuntes, se puedan enviar los representantes encargados de socorrer, recoger o entregar prendas a los que deban marchar a sus casas.

**Supresión de un requisito**

En virtud de una reciente Real orden circular, queda suprimido el acto que hasta ahora se llevaba a cabo por los sargentos pertenecientes a las distintas armas del Ejército, de firmar ante el oficial de la guardia de Previsión.

Este requisito quedará sustituido por el de la simple presentación individual del interesado ante dicho oficial.

**HACIENDA**

La Ordenación general de Pagos ordinaria a los habilitados del personal de todos los Ministerios cierra las nóminas de los haberes del presente mes con fecha 10 y se remitirá con urgencia.

## Del robo sacrilego de Covadonga

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

**Algunas detenciones**

Oviedo.—Han sido detenidos dos sujetos sospechosos por creérselos complicados en el robo de las coronas de oro y brillantes de la Virgen de Covadonga y del Niño, valoradas en más de tres millones de pesetas.

**Tribunal eclesiást**

De los Juegos florales  
de Mérida

Algunos pensamientos capitales del discurso del mantenedor

En la imposibilidad de publicar íntegramente esta pieza oratoria de los Juegos florales de Mérida, nos limitamos a recoger algunas de sus muchas bellezas:

Al ser destrozado el amor en el campo social cae también hecha pedazos la justicia.

Hay que aprovechar los instantes para encuzar los movimientos sociales que sucederán a este primer período en que vivimos del nuevo régimen político de España.

La frivolidad es uno de los grandes defectos de la educación de nuestro tiempo.

Conquistándolas con el propio esfuerzo es como más se estiman las cosas que se adquieren y como heroicamente, si es preciso defendieras, se defienden.

Elevando a los que con su trabajo crean la riqueza de la región, contribuiremos al engrandecimiento de la patria.

Hay que avivar el amor a la región por el conocimiento cada día más exacto y completo que de Extremadura tengan sus propios hijos.

Tenemos que mirar hacia dentro con más anhelo y conocer mejor nuestra tierra y nuestra casa, nuestra riqueza y nuestros hombres.

No sintamos delirios de empresas guerreras, que hoy no se vence conquistando territorios, sino conquistando inteligencias y corazones.

La patria y la región están mucho más necesitados de los heroismos de la paz que de los heroismos de la guerra.

El regionalismo extremeño no es un disfraz que oculta el egoísmo de la región.

En Extremadura no cupieron, caben ni cabrán jamás exclusivismos ni regateos cuando del bien general se trate.

El corazón de Extremadura late al unísono del de la patria y por eso palpitá en ella el alma de la raza.

En el corazón de Extremadura, sin fórmulas cancillerescas, ni rúbricas de protocolo en espontánea efusión de simpatías del alma, se ha rendido un homenaje de fraternal cariño a Portugal.

Aunque España desapareciese por un cataclismo de la naturaleza seguiría viviendo en tierra americana la España grande, que ha de volver a ser asombro del mundo por obra exclusiva del amor con que sinceras obsequian las hijas a la vieja madre, que para todos tiene delicada ternura.

Para los pobres

Cuarta Ilustra

Señores Hurtado Hermanos, una lámpara de luz eléctrica.

Amelita Pinna, un centro de cristal y dos pañuelos.

Doña Felisa Calvo de Lorenzo, media docena de vasos para agua y media para vino.

Doña Felisa Alvarez de Calvo, dos fruteritos, dos azucareros de cristal y cuatro tazas.

Señoritas de Lucenqui, una figura, Doña Augusta Ambel de Albarán, tres juguetes, dos macetas y un plato.

Señorita Margarita Navarrete, un cuadro grande y dos tazas.

Señorita viuda de Sánchez Rivera, una maceta grande.

Teresita Vacas y Sánchez Rivera, unas vinagreras.

Señorita María S. Rosique y Pesini, una figura, un azucarero y dos muñecos pequeños.

Señorita de Rodríguez Bejarano, dos juguetes y una caja de dulces.

Doña Carolina Rodríguez de Rincón, un cuadro grande.

Señorita Inés Núñez Codes, unas vinagreras, dos jarroncitos de Talavera y una caja de dulces.

Doña Julia Abarregui de García de la Rosa, un frutero y dos macetas de cristal.

Señorita Pilar García de la Rosa, un escupidor, una jarra y dos macetas.

Doña Isabel Pontes, viuda de Abarregui, tres cuadritos, cuatro saleros y un plato.

Doña Encarnación Alvarez de Luque, un jarrón de Talavera.

Doña Manuela Fernández, viuda de Fernández, un cuadro grande.

Señorita Amalia Rodríguez, un estuche de perfumería.

Señorita Carmen Rodríguez, un jarro de Talavera.

Don Carlos Dávila, dos floreros de cristal.

Doña Isabel Ortega de Olivenza, dos jarroncitos de Talavera.

Señoritas de González y Fernández de la Puente, media docena de tazas.

Don Exequio Vacas, un jarrón y una maceta.

# ROYALTY

SPECTACULO DE GRAN MODA

Grandioso programa para hoy

MIERCOLES, 12 DE DICIEMBRE

DEBUTI Grandioso DEBUTI

Presentación de la distinguida y aplaudida estrella de cuplés

## SALUD RUIZ

una de las más prestigiosas estrellas, que ha sido contratada para una larga tournée por América, por cuya causa

nos vemos precisados a adelantar el debut para hoy en vez de mañana como teníamos anunciado.

ESTRENO de la quinta jornada de

## Los parias del amor

Secciones a las seis y a las diez de la noche.

Muy pronto:

## Veinte años después

continuación de «Los Tres Mosqueteros».

### DOCTORES GARCIA BERRERO

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

PIEL, VENERO SIFILIS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7-Especial de 9 a 11 noche

Plaza la Constitución, 2 pral.-BADAJOZ

Teléfono 587

## UNA CIRCULAR LAS DENUNCIAS FALSAS

Con respecto a las denuncias falsas y a las anónimas, formuladas tanto en la tribuna pública en sesión municipal, valiéndose de los derechos concedidos a los ciudadanos por el Real decreto de 29 de octubre último, como fuera de ella, el gobernador civil de Ciudad Real ha publicado recientemente en el Boletín Oficial de aquella provincia una notable circular, que la transcribimos a continuación por considerarla de gran interés.

Dice así:

«Gobierno civil de Ciudad Real.— La diversa manera como se viene ejerciendo la cooperación solicitada a la opinión pública por el Directorio en los principios de su actuación, obliga a este Gobierno—como a tantos otros— a ratificar procedimientos y acatar puntos de vista.

En la penosa tarea de regeneración patria que aquél se impuso, todos debemos colaborar, pero sin menoscabo de la justicia, ultraje a la verdad y es cariño a las buenas costumbres.

Fiscalizando imparcialmente el cumplimiento de las leyes; denunciando sin pasión las faltas que exijan inmediata reparación, y proponiendo los medios de restablecer el orden perjudicado, se puede considerar interpretadas con acuerdo la colaboración que el nuevo régimen pedia.

Muchas son las denuncias presentadas: Unas anónimas, otras debidamente suscritas; las menos, remitidas por la Superioridad para escrupulosa comprobación. Mas de todas ellas, reduciendo número tan sólo ha merecido la crítica justa tras depuradora investigación.

No ama la verdad quien, sin justa causa, se oculta para decirla.

Las denuncias más graves han sido anónimas. La casi totalidad de las anónimas han resultado falsas. De las firmadas se han obtenido diversos resultados, si bien adoptando, en general de perniciosa exageración encamadas a difamar con calumniosas especies a personas y entidades dignísimas.

La Justicia ha inspirado a bien pocas; la verdad no fué servida en las más; la pasión anidió muchas, urdiendo tramas de venganza partidista y odio de enemistad.

No es este el modo de actuar que

Este estado de cosas ha movido mi autoridad al acuerdo siguiente:

1º No se dará curso a cuantas denuncias lleguen a este Gobierno.

2º Al que se le sorprenda un anónimo sobre hechos graves, si no

de justificación suficiente, se le tendrá por autor del mismo y se procederá en justicia.

3º Todas las denuncias debidamente suscritas y autorizadas pasarán

por turnos a la comprobación legal de los hechos a que se contraigan; pero si, depurado el procedimiento, resultaran falsos los extremos denunciados,

se pasará el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios, para que sean perseguidos los autores de aquéllas, a tenor del artículo 340 del Código penal.

Cludad Real, 22 de noviembre de 1923.— El gobernador, José Rivera.»

## Subasta voluntaria

A las doce del día 15 de diciembre próximo, tendrá lugar en la Notaría de don Jesús Rubio, Arias Montano, 7, la de la casa número 14 de la calle de Muñoz Torrero, de la testamentería de don Josefa Sibelo. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, están de manifiesto en la indicada Notaría.

Badajoz, 22 de noviembre de 1923.— El albacea, Juan Alvarez Llorente.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

# FOSFATOS DE LOGROSA

(S. A.)

## SUPERFOSFATOS DEL 13/15 y 16/20

El mejor superfosfato del país, fabricado únicamente con el excelente fosfato de las célebres minas de Logrosán.

Grandes fábricas de superfosfatos y ácidos en Logrosán y Villanueva de la Serena.

Depósitos en los más importantes centros de la región.

Para más detalles, dirigirse a las

OFICINAS DE LOGROSA

## Irregularidades administrativas en Ceuta

(POR TELEFONO)

11, 22:30 h.

Se dice autorizadamente que a consecuencia de la inspección practicada por el general Bazán, se han descubierto irregularidades administrativas en el Parque de suministros de Ceuta, habiendo sido encargado de instruir la causa correspondiente el coronel don Alfonso Carrillo.

También instruye sumaria por análogo motivo don Alfonso de Antonio, en el Parque de Peñafiel.

En Valladolid, el señor Sagrario se ha encargado de instruir la causa que se ha abierto por irregularidades en una fábrica de efectos militares de aquella ciudad.

## El Crédito Agrícola

Con motivo de la reunión de la

Junta del Crédito Agrícola, se ha pu-

blicado un interesante folleto encami-

nado principalmente a la vulgarización

y propaganda de los principios elemen-

tales del crédito, inspirado en un recto

criterio de justicia y en el sentido de

una inmediata y práctica realización de

las aspiraciones nacionales.

El folleto, que merece ser leído con

determinado, preconiza para la eficaz

implantación de la obra del Crédito

Agrícola y para asegurar su éxito, la

necesidad de realizar una amplia re-

forma legislativa, unificando la legis-

lación social y modificando las leyes

jurídicas y fiscales en el sentido de fa-

cilitar y abaratar las inscripciones y

transmisiones de la pequeña propiedad

y de reducir los tributos.

Se hace en el folleto amplio juicio

de la meritaria labor de la Delegación

Regia de Pósitos, que ha logrado liqui-

dar más de 2.000 establecimientos, de

los 3.500 y pico con que cuenta, regu-

larizando y mejorando el funcionamiento

y la administración de todos.

En una amplia concepción del Crédito

Agrícola, como poderoso elemento

para acometer la magna obra de la

transformación de la agricultura nacio-

nal, poniendo en explotación los terri-

tos incultos y baldíos, impone la ne-

cesidad de la creación de un Banco

Central de Crédito Agrícola, con el

auxilio y control del Estado.

La eficacia de este Banco sería es-

caso, y aun casi nula, para la obra de

pequeño crédito, por la gran dificultad

de llevar sus préstamos a los pueblos

y lugares apartados y a precio econó-

mico. Y esta labor de auxilio a los agri-

cultores pobres es la obra que principalmen-

te y con mayor urgencia se debe

realizar. La máxima eficacia en la pro-

pagación del crédito rural corresponde